

VISTOS :

1. El Decreto N° 676 del 07 de febrero de 2024 que Otorgó un permiso de ocupacion de Bien Nacional de Uso Publico a la Empresa Whoosh CI Spa.
2. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Designase como Inspector Técnico para llevar control y seguimiento del presente Decreto con la Empresa Whoosh CI SPA, al funcionario Sr. Ulises Asenjo Ramirez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- d.c.: * Direc. de Adm. y Finanzas
* Direc. de Control
* Direc. de Tránsito
* Of. de Partes.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

